

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Iviz... Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca é Iviz, franco de porte..... 40
 En los demas puntos del reino, id. id..... 42
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Después de reseñar la gran parte que el ejército ha tenido en la reciente revolución se expresa así:

Y sin embargo, se recela del ejército y se cavila sobre el ejército, y se procura bajo frívolos pretextos impedir la reorganización del ejército. ¿De dónde procede esta oposición sistemática, este propósito malévol, este pensamiento reaccionario ó anarquista? El Siglo XIX lo ignora; nosotros, aunque hemos oído pronunciar algún nombre, confesamos también nuestra ignorancia. Pero si declaramos con toda la energía de que somos capaces, que ó los que tal pretenden son instrumentos de la egomoniaca fracción hundida por el ejército, ó agentes de la protestante de Montemolín, ó apoderados de Montemolín, ó promovedores perversos de antinacionales intereses, ó representantes de los niveladores y comunistas, ú hombres que no son dignos de la autonomía que se arrogan, pues que sirven de juguete á descabelladas ambiciones ajenas, si es que necesitamos salir de su personalidad para buscar un móvil semejante.

Bella situación es ciertamente la que atravesamos, para que pueda justificarse y disculparse de modo alguno esta tenacidad perseverante, y sospechosa con que se impide el competente desarrollo de nuestras fuerzas militares. Cuando los polacos espiran, cuando una potencia medita arrebatarlos la perla de nuestras provincias ultramarinas; cuando el absolutismo se dispone á levantar de nuevo el pendon de la legitimidad y del retroceso; cuando, no invocando una idea socialista que rehusamos dispensar á nuestros repartidores de bienes ajenos, sino en nombre de una idea vandálica, de la idea bárbara, se atropella, se usurpa y descuartiza de un modo escandaloso la propiedad particular: cuando Europa es presa hoy de una guerra casi general, que puede á la hora menos pensada comprometernos y envolvernos; cuando en Barcelona se presenta amenazadora y casi insoluble la cuestión de capital y del trabajo, del fabricante y del obrero, es cuando se intenta producir en nuestro suelo un fenómeno que la Europa no ha presenciado desde que surgió la grande y civilizadora institución de los ejércitos permanentes; un fenómeno que causará el asombro de todo el país, que confirmará en todos los espíritus la idea que se tiene sobre la imposibilidad de nuestra rehabilitación, y hará pronunciar de nuevo á todas las lenguas extranjeras aquellas irritantes frases, cosas de España, anomalías del país de los viceversa, escentricidades del pueblo que realiza el gran milagro geográfico de llevar á los Pirineos los límites del Africa.

Que mediten bien, que calculen, que los caricaturizadores de tan subversivo pensamiento echen una mirada sobre el porvenir, si es que esta palabra significa algo para su rebajada inteligencia, ó hace vibrar alguna cuerda de los osificados músculos de su corazón. El riesgo que corremos no consiste únicamente en sufrir los silbidos de los Aristóteles, censura de los estadistas serenos, el desprecio de los hombres superiores y la compasión de los sentimentales políticos; el riesgo que corremos es mucho mas grave, es inmenso; es el riesgo que padezca la integridad de la mo-

narquia; el riesgo de que nuestras instituciones seculares caigan derribadas por el sangriento ariete de la demagogia; el riesgo de que los fundamentos de la sociedad se conmuevan al soplo del huracan de las pasiones anárquicas; el riesgo de que, fallándonos después de todo un hombre superior, un génio (que no le tenemos digan lo que quieran los aduladores y piense como guste la presuncion ridícula), un dictador providencial, luzca el astro siniestro del despotismo y sea para mayor vergüenza saludada su aparicion como iris de la tempestad social.

¡Oh, cuán inmensa es la responsabilidad del ó de los que abusan de su poder, de su influencia, de su nombre, de su historia, de sus antecedentes, de su prestigio, de su posición y de la autoridad que el pueblo, el trono, el ejército, las circunstancias, en una palabra, la revolucion, les hayan dado generosamente para atizar la tea de la desunion y discordia; para remover las impurezas de la sociedad; para mantener viva la agitacion y la zozobra; para impedir la consolidacion del orden público; para inutilizar tantos esfuerzos practicados, tanta sangre vertida y tanta riqueza destruida; para ahuyentar el capital, interrumpir al comercio, matar el trabajo y agregar á los estragos del cólera los desastres de la guerra civil y los horrores del hambre.

Aplicad el oido y escuchareis el ruido sordo y estremecedor que precede á la explosion de una de esas calamidades que hacen época en la vida de los pueblos.

El contribuyente se queja de la exorbitancia de los impuestos; el Estado lamenta su carencia de recursos, la bancarrota con el terrible séquito que la acompaña asoma ya su espantable rostro; el capital corre á poner algunas capas del suelo, los mares y las fronteras entre él y la nacion espuesta á contingencias pavorosas; el banquero no gira, el comerciante no comercia, el empresario nada emprende, el trabajador no trabaja, la circulacion de la sangre en el cuerpo social se ha suprimido, sus venas han perdido la elasticidad, sus arterias no laten, su corazón no palpita, su sensibilidad es víctima de un aterrador trastorno, y todo su organismo de una catalepsis que con la mayor facilidad puede convertirse en la cesacion absoluta de todas las funciones, en muerte.

Que los soñadores de regencias ó de repúblicas, como decia nuestro apreciable colega el Siglo XIX; si su ambicion se lo manda, y si la conciencia se lo permite ó la tupidéz de su entendimiento niega el paso á la luz, afronten una situación como la que hemos toscamente pintado, y uno de cuyos defectos, no es el de la exageracion ciertamente; que desafien si se atreven al poder de la lógica, poder inflexible é independiente de la voluntad de los hombres, y verán como contra la lógica se estrellan sus tentativas, y verán como en lugar de una ambicion á poca costa satisfecha, encuentra una ambicion cruelmente burlada! No, mil veces no. La nacion española nunca pertenecerá á determinadas individualidades. Sera presa de la revolucion, de la demagogia, del socialismo, de la anarquía, de la tiranía, del despotismo, del caos; pero de un nombre siquiera, sea ilustre, magnífico y glorioso, JAMAS. La partida podrán ganarla por mas ó menos tiempo: los soñadores de imperios, dictadura y regencias, que despierten y mediten sobre Itur-

bide y Rosas, que despierten y acaben de completar sus estudios sobre la historia de 1843; que despierten y miren su futuro retrato en el Punch, el Charivari, y los Polichinelas.

(Del Faro Nacional.)

Cuestion grave.

Corren estos dias rumores de los cuales no podemos menos de ocuparnos: tan grave es la cuestión que en ellos viene envuelta, que no se atreven sus propaladores á mostrarse á cara descubierta y á presentarlos en el estudio de la discusión.

¿Qué se quiere? ¿De qué se trata? Dígase de una vez, que si ello es bueno todo español honrado y amante de su patria lo apoyará y defenderá; mas si es un sueño ridiculo de ciega ambición, ú olvidese para siempre ó dígase también para que no tenga los caracteres de traicion oculta y miserable.

¿Es la union liberal una mentira ó es un símbolo salvador emblema de los esfuerzos con que cada cual en su esfera ha contribuido á la salvacion del país y á la aurora de la libertad siempre anhelada, nunca conseguida?

Los que ahora imponen condiciones y se muestran fieros: ¿qué hicieron en los dias de mayor peligro? ¿Quién espuso mas?

¡Desgraciada por siempre nuestra infortunada España! ¡Ella tan sensata y buena y tan obcecados los bandos que de su gobierno se apoderan! Imposible parece y sin embargo va convirtiéndose en una verdad proverbial: el mejor gobierno es no tener ninguno. Abandonado el pueblo á sí mismo, sigue el camino del bien: en manos de sus apóstoles se estravia. Aquí no se piensa en el bien general; el patriotismo para los mas es una mentira: ¡Cuán pocos suben al poder con el deseo de realizar una idea, con un pensamiento fijo en provecho de su patria, si quiera les engañen sus deseos! Se ambiciona el mando, por subir dos gradas mas sobre los otros hombres, por mandar, que no por mas nobles aspiraciones. Y por esto el insensato orgullo lleva á estos ambiciosos de baja estofa á no reparar en medios, á no detenerse en obstáculos.

Decíamos que estos dias se discutía sobre una cuestión muy grave y que se esperaba que suscitase grandes tormentas en las Cortes constituyentes esta cuestión, lo diremos de una vez, por mas que la pluma recele el estamparlo, es la cuestión de dinastía.

El manifiesto del conde Montemolín ha galvanizado esta discusión ya muerta, y en verdad que el giro que se le dá es el que menos nos agrada. No se trata de la legitimidad, no se duda entre la Reina y el pretendiente, se rescita la cuestión del pacto, y se intenta traer á tela de juicio con no derecha intencion, al jefe del poder ejecutivo en la futura asamblea.

Esto es un absurdo: esto no puede, ni debe ser. Nosotros los primeros hemos sostenido que la revolucion habia respetado al trono, á la dinastía y á doña Isabel II que la representa, y por consiguiente que nadie tenia derecho á atacar lo que la revolucion habia respetado. Que no se invoquen pues principios impopulares, que no se despierten ambiciones que todos condenaran: lo que la revolucion ha respetado, lo sabrá hacer respetar.

Las Cortes además no pueden ocuparse

de esta cuestión, por que les está prohibido en la convocatoria. Esta razón, que parece una vulgaridad, es sin embargo de grande importancia. El pueblo ha aceptado esta convocatoria en nombre de doña Isabel II, y en aquella espresamente se prohibia toda discusión sobre este punto. El pueblo con su asentimiento, concurriendo en gran número á las urnas, ha reconocido tácitamente, ha aceptado la obligación. Votados los representantes en virtud de este llamamiento, si no han de faltar como hombres honrados, deben, ó renovar un cargo que lleva consigo tal condicion ó venir á cumplir con lo que se previene allí.

En otro artículo sobre la soberanía nacional lo hemos dicho: esta solo se ejerce de hecho en las grandes revoluciones: tiene por juez á Dios, por censor á la historia; pero esta soberanía, en toda su plenitud, constitutiva, como hija de la revolucion tiene por límites la revolucion misma: lo que esta ha respetado debe respetarlo ella, y aun mas, porque constituir no es aniquilar.

Los atacamos con sus propias doctrinas: peleamos con las mismas armas. Para tanto no tienen poderes los diputados de las Constituyentes: que se estudie el resultado que han tenido las candidaturas hechas bajo la bandera del partido progresista-democrático, y se podrá saber qué es lo que piensa la mayoría del país sobre esta cuestión clara como la luz. El que ha votado por la convocatoria, el que por estos votos es representante de la nacion, acepta la convocatoria, no tiene derecho á discutir sobre lo que en ella se le veda.

¿Tenia ó no tenia el gobierno facultades? Hijo de la revolucion, personificación de ella misma, creemos que sí. Aun en el caso de que no las hubiera tenido, el pueblo se las ha dado, aceptando tranquilo y sin protesta alguna la limitacion.

Y el misterio con que estos rumores se circulan, prueban lo mismo que venimos demostrando: las causas ilegítimas son las que se ocultan en los tiempos en que, como ahora, cada cual puede espresar libremente sus ideas. De otra manera se esponen á que digamos que el que esto intente ha sorprendido la voluntad de sus electores, ha aceptado ayer lo que combatirá mañana, se ha vestido con la capa del justo para ser elegido como tal; ha entrado como amigo pidiendo hospitalidad, para incendiar á mansalva la tienda de su huésped.

Los que tal intento, sueñan: el delirante racionalismo no triunfará en España del principio histórico y tradicional: la sangre derramada es una prenda que no se recoge con utopias irrealizables, que hasta de la belleza de la novedad carecen. Y si la razón estraviada, que al fin es razón, no ha de triunfar, ¿podrá mas en la lucha, pesará mas en la balanza una ambicion injustificable é injustificada? ¡Imposible! Los que tan alto suben, ó caen como Luzbel y como los Titanes de la fábula, ó ciegan antes de poner los ojos en tan excelsa cumbre. Nosotros, por nuestra parte creemos que no haya quien á ello se atreva y que cuanto se dice es una calomnia grosera, un impotente deseo de los que quieren hacer de todo infucundo el movimiento: tal vez voces propaladas por enemigos encubiertos de la libertad.

Fuera del programa de la union liberal, tal como lo hemos explicado, no hay para este país mas que el despotismo ó la anarquía.

de atravesar, producida por el terrible del cólera, que sembró la desolacion y en la mayor parte de vuestro suelo, contemplado lleno de admiracion las altas y los sentimientos de piadosa abnegacion que enaltecen vuestro carácter.

penetrar á fondo vuestras necesidades, convencido que no basta el orden material para vuestra prosperidad: si él solo bastara debisteis estar seguros que no se hubiera impunemente mandando yo: es necesario, es preciso orden moral, es decir, la seguridad de que no puede ser turbado para el capital circule y el trabajo no se enajene: ese depende de vosotros mas que de mí: ese lo encontrareis en vuestra union y la confianza en el gobierno.

atalanes: sois un pueblo esforzado, liberal y generoso. Yo me prometo que bajo la accion benéfica de mi digno sucesor el general Lemery, alcanzareis el sosiego y la dicha que os deseo.—Confiad en las prendas de tan distinguido caudillo, de que pronto tendreis ocasion de apreciar sus virtudes.

despido de vosotros llevando grabados en el corazon gratos recuerdos de lo mucho que valeis. Voy á encargarme nuevamente de la direccion general de caballeria; y cualquiera sea la posicion que me reserve la suerte acordaré siempre del valor é hidalgua que acogisteis y respondisteis los primeros al grito de Vicávaro, y esta deuda me obliga á mirar como mias vuestras vidas é intereses. No dudeis, pues, que en el terreno de la ley tendreis siempre un defensor y amigo.—Domingo Dulce.

Barcelona 15 de octubre de 1854.
Orden general de 15 de octubre de 1854.

SOLDADOS:

El dignísimo general Lemery acaba de ser nombrado para el mando del ejército de Cataluña. Valiente y de relevantes prendas militares, os conducirá siempre por la senda del deber y del deber.

Soldados: Me despido de vosotros altamente

satisfecho de la lealtad, subordinacion y disciplina que habeis observado durante el tiempo de mi mando en Cataluña.

Seguid como hasta aqui las inspiraciones del honor y obedeced ciegamente la voz de vuestros gefes.—Domingo Dulce.

GACETILLA.

LA DEL MUMO. Por la liga de Juana formando votos, estaban ayer tarde cuatro devotos; y todos juntos murmuraban el rezo de los difuntos.

A la sazón con lentes, grave y sesuda, se presentó á los cuatro cierta viuda. Y el gesto mudo, á los cuatro les hizo grave saludo.

«¡Oh lores y milores!... dijoles luego, al fin la quisicosa, cosa es de juego; pues veo que todos nos la vienen sobando de varios modos.

Después que bien les dimos el caldo hecho, se dicen á sí mismo *muy buen provecho*; pues sus mercedes, ni aun por cumplido añaden, ¿*gustan Vds?*

Al que para la cena dió el primer plato, hoy la razón le niega el bando ingrato! Los hechos nobles, solo aquí no merecen raciones dobles!!!»

Esto la viuda dijo muy retrepada, y los cuatro saltaron la carcajada. Y ella móbina, viendo el plato perdido, tocó fagina.

Por eso es que en la corte hoy se murmura que se encuentra la pobre con calentura. Y en sus desaires, por curarse, al fin piensa mudar de aires.

PETACAS PARA LA MILICIA. ¡Lo que se discurre en este siglo! ¡Lo que puede el ingenio del hombre! Lo que adelanta la industrial. Ya tenemos en Madrid, y se anuncia hoy en el *Diario* con letras gordas, una especialidad notabilísima. Tenemos... *petacas para la Milicia Nacional* con grabados referentes á los sucesos de julio. ¡Qué cosa tan preciosa y sobre todo tan necesaria! Creemos que no tardará en espedirse la orden para que las compren los milicianos de España.

SUCESOS. Una jóven casada..... ¡lance chistoso! llevaba enharinado su rostro hermoso. Y el diablo *¡arlote* hace que el viejo esposo tiña el bigote! Sabia á una visita *ni* matrimonio, cuando les tienta el diablo.... ¡que es el demonio! y en la escalera!... halla el *viejo* á la *niña*

muy hechicera..... Llegan por fin y llaman..... y abren y entran; y *largan trapo* á reirse cuantos se encuentran. Cargase el viejo y ¡pónele el demonio junto á un espejo! *¡Tableau!* ¡cuadro de asombro! ¡por Jesucristo! quedándose de una pieza, ¿pero qué han visto? No ha sido cosa.... brota fuego la... *harina* de nuestra hermosa. ¡En sus mejillas ella se halla un *pegote!* ¡y él con una *mejilla...* en el bigote... ¡Oh negro dia! y ¡cuán cara salíeles la demasia!

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

R. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 20 de octubre de 1854, en Palma.

Hallándose bastante adelantada la estacion del invierno, el Exmo. señor capitán general de estas islas se ha servido disponer, que los cuerpos que las guarnecen y demas institutos de las mismas, empiecen á usar desde 1.º de noviembre próximo venidero el traje propio de dicha estacion, con las prendas que estén asignadas para ello, por los Exmos. señores directores é inspectores respectivos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para que se lleve á cumplido efecto.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 10 de octubre y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

- 1.ª . . . Número 2162 100 duros.
- 2.ª 6519 50 idem.
- 3.ª 1600 25 idem.
- 4.ª 1533 15 idem.
- 5.ª 607 40 idem.
- 6.ª 5587 5 idem.
- 7.ª 7294 5 idem.

- 8.ª 2436 5 idem.
- 9.ª 1760 5 idem.
- 10.ª 2161 4 idem.
- 11.ª 2163 4 idem.
- 12.ª 6518 2 idem.
- 13.ª 6520 2 idem.

En esta rifa se han despachado 7770 cédulas. Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Il. Cuerpo. Palma 23 de octubre de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 21 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				5	2	
Trigo (en la c.)	4	12		4	18	
Trigo (en el m.)				4	16	
Cebada (ordi) en ambos pu.	4	19		2	2	
Habas del pais en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				4	4	
Habichuelas. .	6	12		7	4	
Garbanzos. . .	5	8		7	10	
Guijas.				3	12	
Arroz. arroba	4	13		4	14	6
Aceite. cuartera	4	6		4	7	
Vino co. viejo. cuartin.	3			3	4	
Id. id. nuevo. .						
Aguard. de 19. .				8		
Vaca libra.					9	
Carnero.		8			9	
Tocino.					8	
Leña de olivo partida. quintal.		5	6		6	
Id. de pino en troncos.		5	6		6	
Carbon. arroba.		4	6		6	
Algarrobas. quintal.				4	7	
Almendron.				21		
Queso	13	10		16		
Lana.	17			18		

Inca.

PRIMERA FERIA.

Domingo 22 de octubre de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.	Cuartera.	4	4		4	16	
Candeal, xexa.	»	4	16				
Cebada (ordi).	»	2	8		2	10	
Habas.	»	4	16		5	2	
Habichuelas. . .	»						
Garbanzos. . . .	»	5	2				
Guijas.	»	3	12				
Arroz.	arroba.	4	13	4			
Cerdos cebad.º	»	2			2	8	
Aceite.	cuartan.	4	4	10			
Vino.	cuartin.	3		8			
Aguardiente. . .	»	6	14				
Carbon	quintal.		17				
Leña	»		3	6			
Algarrobas	»						
Almendron	»	20	8		21		
Queso.	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. Bartolomé Juan.

Saldrá el miércoles 25 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.

El vapor Barcelones al mando del capitan D. Bartolome Juan saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 25, y el sabado 28 lo verificará de Barcelona para retornar admitiendo en dicho punto todos los pasajeros y carga que se presenten para poder verificar en esta la observacion desde el 1º de noviembre proximo, como está mandado, por esta Junta de Sanidad. Todos los gastos que ocasionen sin ninguna escepcion dicha observacion serán de cuenta de los pasajeros y de los cargadores, tanto en este viage como en los demas que tengan los paquetes.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Elseneur en 40 dias bergantin sueco Trey, de 300 ton., cap. Borliu, con tablones.

De Mahon en 3 dias bergantin Rosita, de 180 ton., cap. D. Mateo Gamundí, con un pasag. y azúcar.

De Iviza en 2 dias laud Pepito, de 48 ton., pat. Quintana, con 35 pasag. y azúcar.

De Cullera en 5 dias laud Providencia, de 68 ton., pat. Antonio de la Iglesia, con arroz y balija.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Iviza laud S. Antonio, de 46 ton., pat. Roca, con 2 pasag., azúcar y efectos.

Para Barcelona laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con géneros y efectos.

Para la Habana polacra goleta Palmito, de 91 ton., cap. Aleñá, con 16 pasag., géneros y frutos del pais.

Para Denia laud San José, de 50 ton., patron Porcell, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CRISPIN Y CRISPINIANO, MÁRTIRES.

Perstigiendo los emperadores Diocleciano y Maximiano á los adoradores del Crucificado, los dos nobles romanos Crispin y Crispiniano se dirigieron á la Galia; y para ganar su sustento con el trabajo de sus manos, aprendieron el oficio de zapatero. Ninguno trabajaba en su arte con mas elegancia que ellos: sin embargo de nadie exigian la paga, lo cual atrajo á muchos no ya tan solo para aprovecharse de su destreza, sino tambien para oir de su boca la doctrina evangelica, de manera que no pocos por sus exortaciones abrazaron la verdadera religion. No tardo en saberlo Riccio Varo presidente, y hallandolos firmes en la confesion de la fé, les hizo sufrir los mas barbaros y atroces tormentos; y al fin, decapitados volaron sus almas cargadas de triunfos á la mansion de los bienaventurados.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 2	75
12 del dia.	15	28 2	75
5 de la tarde.	15	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 40 ms.

Pónese á las ——— 5 » 20 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

En la calle de Montesion, manzana 43, numeros 46 y 48, hay un segundo piso para alquilar.

Enfrente de la farmacia de Bestar, casa n.º 81, se venden muebles y efectos a proposito para una tienda.

Se desea alquilar una casa ó piso, que reuna la comodidad necesaria, esta imprenta darán razon.

En el arrabal de Sta. Catalina, casa del Sr. Buades, barbero, se vende un hermoso plantel de almeudros.

Un jóvencito de 24 años natural de Sineu, desea hallar colocacion en casa de criado. Darán razon en el hostal de Margarita preguntando por José Vanrrell.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

Se está preparando para ejecutar á la brevedad el grande y vistoso Sitio y toma de Morella, figurado por medio de fuegos artificiales, presentándose un reñido combate entre tropas leales y rebeldes sostenido por algunas baterías de sitio, cuyas certeras bombas disparadas contra la ciudad y castillo hacen que éste sucumba, apesar de su obstinada defensa, ocupada en seguida los vencedores. El pabellon negro, terrible señal de las crueldades de los defensores de la tiranía, es derribado y pisoteado por las tropas constitucionales.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRÍO.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, núm. 30.